



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
318.01 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

## -Catálogo de servicios Proceso de Presupuesto



	Nombre	Función	Firma
Elaboró	Mtra. Rocío Fuentes Vargas	Responsable de Proceso de Presupuesto	
Revisó	Jorge Piedra Perea	Representante de la Secretaría Administrativa	
Autorizó	C.P. Ma. Elena Arcos Almazán	Secretaría Administrativa	

## 1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la **Secretaría Administrativa**, a través del proceso de Presupuesto. Este catálogo precisa quienes son los usuarios y qué requisitos deben cumplir para que se les brinde el servicio, indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El Proceso de Presupuesto realiza las actividades de registro, control, ejercicio y conciliación de los recursos presupuestales, gestiona y verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, para contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas del **Instituto de Investigaciones Biomédicas**, en la perspectiva de una mejora continua.

## 2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
<b>Solicitud de Recursos para:</b>	Viáticos o gastos por comisión oficial	Si la solicitud es con <b>09</b> días de anticipación.		
	Prácticas escolares	Liberación de recursos <b>02</b> días previos al inicio de la comisión oficial.		
	Trabajos de campo			
	Gastos de intercambio	Si la solicitud es con <b>09</b> días de anticipación. Liberación de recursos <b>02</b> días previos a la llegada de la persona invitada		
<b>Transferencia o adecuaciones presupuestales</b>	Transferencias o adecuaciones presupuestales en proyectos con fines específicos.	<b>02</b> días	<b>Variable</b>	<b>20</b> días
<b>Liberación de recursos de proyectos DGAPA</b>	Liberación de recursos partida 222	<b>02</b> días	<b>18</b> días	<b>20</b> días
<b>Solicitud de becas</b>	Entrega de beca DGAPA	<b>02</b> días	<b>07</b> días	<b>09</b> días
	Gestión y entrega de beca	Si se firmó recibo en tiempo: Pago en la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la beca.		
<b>Otros servicios</b>	Inscripciones a eventos académicos y administrativos.	Evento nacional: Si la solicitud es con <b>10</b> días hábiles con antelación. Entrega de comprobantes de Inscripción <b>02</b> días hábiles previos al evento.  Evento en el extranjero: Si la solicitud es con <b>15</b> días hábiles de anticipación. Entrega <b>03</b> días hábiles previos al evento.		
	Gastos por comprobar para eventos y actividades académico-administrativas del fondo fijo o proyectos con chequera	Si la solicitud es con <b>06</b> días hábiles de anticipación al evento o actividad.  Entrega de recursos <b>02</b> días hábiles previos a la realización del gasto.		

## 3. FICHAS DE SERVICIOS

## Solicitud de recursos para viáticos o gastos por comisión oficial

<b>Descripción</b>	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano, que ocasionan los viajes del personal académico y/o administrativo, con motivo de una comisión oficial.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto, unidad responsable o Consejo Interno o Técnico.</li> <li>• Titulares de proyectos.</li> </ul> <p>Nota: Los beneficiarios de esta solicitud puede ser cualquier trabajador universitario que recibe una comisión oficial.</p>
<b>Requisitos para solicitar el servicio</b>	<p>Entregar documento de solicitud de viáticos (formato de intranet, con firma autógrafa), oficio o carta, de la comisión a realizar, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.-</b> Titular del Instituto (oficio de Autorización), de la unidad responsable o del Consejo Interno o Técnico, en caso de comisiones oficiales patrocinadas con recursos de la entidad.</li> <li>• Titular del proyecto, en caso de viáticos con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p><b>2.-</b>Toda solicitud (formato de viáticos de intranet, con firma autógrafa), debe tener anexa copia de seguro de vida por comisión oficial o en su caso Cobertura de seguro de gastos médicos mayores en el extranjero.</p> <p>El documento de autorización debe justificar la comisión encomendada, indicando claramente el nombre de la persona comisionada, objetivo, funciones, fecha de salida y regreso y lugar de la comisión; y en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar si el importe es en moneda nacional, transferencia bancaria nacional o divisas.</li> <li>• <b>3.-</b>Anexar carta invitación o algún otro documento referente a la Comisión oficial.</li> </ul> <p>Adicionalmente el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de viáticos con cargo a convenios o proyectos.</li> <li>• Presentar la solicitud con mínimo <b>09</b> días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la comisión.</li> <li>• En caso de recursos CONAHCYT, ICYTDF (con chequera) y otros convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente.</li> </ul>
<b>Resultados del Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos mediante transferencia bancaria automatizada a nombre del comisionado de conformidad con los requisitos especificados en el oficio o carta de autorización de la comisión y tarifas oficiales vigentes.</li> </ul> <p>Nota: Si se entregaron los recursos y no se lleva a cabo la comisión, el personal comisionado deberá devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la comisión.</p>

<p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos al menos <b>02</b> días hábiles antes de la fecha de la comisión oficial.</li> </ul> <p><b>Liberación del servicio:</b> fecha de recibo en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.</p> <p>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos <b>07</b> días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con la comisión oficial.</li> </ul> <p>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque.</p>
<p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p>	<p>Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28924 Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b> Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765 Correo electrónico: contabiidad@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Claudia Sandoval Flores Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937 Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909 Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: Jimena Osnaya Hermosillo Horarios de atención: lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47938 Correo electrónico: jimenaosnaya@iibiomedicas.unam.mx</p>

**Solicitud de recursos para prácticas escolares**

<b>Descripción</b>	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos de estudiantes en viajes de estudio en el país y en el extranjero, conforme a los planes académicos vigentes; así como los correspondientes a los equipos deportivos representativos con motivo de concentraciones y giras. Por ejemplo: alimentación, hospedaje, transporte, peaje, gasolina, entradas a museos, zonas arqueológicas, etc.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o unidad responsable.</li> <li>• Titulares de proyectos.</li> </ul> <p>Nota: el beneficiario de esta solicitud es el Coordinador de la práctica escolar</p>
<b>Requisitos para solicitar el servicio</b>	<p>Presentar solicitud autorizada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad.</li> <li>• Titular de proyecto, en caso de prácticas escolares con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>El oficio o carta de autorización de la Práctica Escolar deberá contener el objetivo, funciones, fecha de inicio y término y lugar de la práctica escolar, y presentar anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de participantes autorizada por el Responsable del programa o carrera y firmada por el o los alumnos.</li> <li>• Copia fotostática de la identificación institucional de los alumnos.</li> <li>• Presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir.</li> <li>• Ficha de depósito original de pago del seguro de estudiantes participantes por el periodo que dure la práctica escolar.</li> <li>• Copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en la práctica escolar.</li> </ul> <p>Adicionalmente, el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de prácticas escolares con cargo a convenios o proyectos.</li> <li>• Presentar la solicitud con un mínimo de <b>09</b> días hábiles de anticipación a la fecha de salida.</li> <li>• En caso de recursos CONAHCYT, ICYTDF (chequera) u otros convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente.</li> </ul>
<b>Resultado del Servicio</b>	<p>Entrega de recursos económicos al Coordinador de la práctica escolar, de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p> <p>En su caso, pago a proveedor a través de transferencia bancaria automatizada, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p> <p>Nota: En caso de entrega de recursos y que no se realice la práctica escolar, será responsabilidad del Coordinador de la misma devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la misma.</p>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos al menos <b>02</b> días hábiles antes de la fecha de salida de la práctica escolar.</li> <li>• En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</li> </ul>

	<p><b>Liberación del servicio:</b> fecha de recibido en copia, póliza de cheque o fecha de reporte de transferencia.</p> <p>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos <b>07</b> días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con el evento.</li> </ul>
<p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p>	<p>Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28924 Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b> Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765 Correo electrónico: contabiidad@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Claudia Sandoval Flores Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937 Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909 Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: Eréndira Ibarra Moya Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47936 Correo electrónico: eren_ibarra@iibiomedicas.unam.mx</p>



## Solicitud de recursos para trabajos de campo

<b>Descripción</b>	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos necesarios para la realización de trabajos de campo en el área metropolitana de la Ciudad de México y/o interior del país, como: estancia en áreas rurales, alquiler de semovientes, lanchas, vehículos, gasolina, gratificación a peones, adquisiciones menores ocasionales, peaje y pagos por contratación de servicios generales en buques.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o unidad responsable.</li> <li>• Titulares de proyectos.</li> </ul> <p>Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios y participantes del proyecto de trabajos de campo.</p>
<b>Requisitos para solicitar el servicio</b>	<p>Presentar oficio y formato (de intranet con firma autógrafa) de solicitud autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad</li> <li>• Titular de proyecto, en caso de trabajos de campo con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>El oficio y formato (de intranet) de solicitud de autorización debe describir claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo, actividades a realizar, fecha de inicio y término y lugar en que se realizaran los trabajos.</li> <li>• Presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir.</li> <li>• Lista del personal participante autorizado por el responsable del proyecto.</li> </ul> <p>Toda solicitud debe tener anexa, copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios y estudiantes que participan en el proyecto de trabajo de campo.</p> <p>Adicionalmente, en su caso, el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de trabajos de campo financiados por convenios o proyectos.</li> <li>• Presentar la solicitud con un mínimo de <b>09</b> días hábiles de anticipación a la fecha de salida.</li> <li>• En caso de recursos del CONAHCYT, ICYTDF (chequera) y otros convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente y complementos de pago.</li> </ul>
<b>Resultados del Servicio</b>	<p>Entrega anticipada de los recursos económicos de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud de trabajo de campo autorizada.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de que se entreguen los recursos y el trabajo de campo no se realice, será responsabilidad del beneficiario devolverlos en la <b>Secretaría Administrativa</b>, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación del mismo.</p>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos al menos <b>02</b> días hábiles antes de la fecha de salida del Trabajo de Campo.</li> <li>• Liberación del servicio: fecha de recibido en copia, póliza de cheque o fecha de reporte de transferencia bancaria automatizada.</li> </ul> <p>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos <b>07</b> días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con el evento.</li> </ul>

<p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p>	<p>Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b>  Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas  Teléfono de atención: directo 55562-28917  Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx  Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas  Teléfono de atención: directo 55562-28924  Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b>  Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas  Teléfono de atención: directo 55562-28917  Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx  Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas  Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903  Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b>  Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765  Correo electrónico: contabiidad@iibiomedicas.unam.mx  Apoyo: Claudia Sandoval Flores  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937  Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx  Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano  Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909  Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b>  Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán.  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.  Teléfono de atención: 55562-28902  Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: Eréndira Ibarra Moya  Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47936  Correo electrónico: eren_ibarra@iibiomedicas.unam.mx</p>
---	--



## Solicitud de recursos para gastos de intercambio

<b>Descripción</b>	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y transportación para atender a invitados nacionales y extranjeros, así como a grupos culturales, de acuerdo a los programas y proyectos autorizados del Instituto de Investigaciones Biomédicas.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o unidad responsable.</li> <li>• Titulares de proyectos.</li> </ul> <p>Nota: Los beneficiarios de esta solicitud son personas externas a la UNAM que reciben documento de invitación a realizar determinadas actividades en la UNAM y a su vez emiten documento de aceptación.</p>
<b>Requisitos para solicitar el servicio</b>	<p>Presentar solicitud autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o de la Unidad Responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad.</li> <li>• Titular de proyecto, en caso de gastos de intercambio con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>El oficio de autorización debe indicar claramente lugar, fecha de inicio y término del evento, anexando en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de invitación.</li> <li>• Documento de aceptación de la persona invitada.</li> <li>• Programa de las actividades a desarrollar.</li> <li>• Presupuesto detallado del tipo de gastos a cubrir.</li> </ul> <p>A su llegada la persona invitada debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial en caso de invitados nacionales y del pasaporte en extranjeros.</li> </ul> <p>Adicionalmente el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, antes de realizar la invitación correspondiente en caso de convenios o proyectos.</li> <li>• Presentar la solicitud con mínimo <b>09</b> días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del evento.</li> <li>• En caso de recursos CONAHCYT, ICYTDF (chequera) u otros convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente.</li> </ul>
<b>Resultado del servicio</b>	<p>Entrega de recursos, a la persona invitada o al personal de la UNAM responsable de la misma, de conformidad con los requisitos especificados en la Carta de invitación autorizada:</p> <p>En su caso, pago a proveedor a través de transferencia bancaria automatizada, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de que el objetivo del gasto no se cumpla, el usuario responsable de la persona invitada deberá devolver los recursos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la invitación.</p> <p>En su caso, pago a proveedor a través de transferencia bancaria automatizada, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p>

<p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos al solicitante con <b>02</b> días hábiles previos a la llegada de la persona invitada, o</li> <li>Entrega directa a la persona invitada a su llegada a la UNAM.</li> </ul> <p>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia de cheque o recibo simple de recepción de recursos.</p> <p>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos <b>07</b> días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con el evento.</li> </ul>
<p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p>	<p>Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28924 Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b> Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765 Correo electrónico: contabilidad@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Claudia Sandoval Flores Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937 Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909 Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: Jimena Osnaya Hermosillo Horarios de atención: lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47938 Correo electrónico: jimenaosnaya@iibiomedicas.unam.mx</p>

**Transferencia o adecuaciones presupuestales  
entre partidas de proyectos con fines específicos. (DGAPA)**

<b>Descripción</b>	Gestionar la solicitud de transferencia de recursos financieros asignados y aprobados a proyectos autorizados, de una partida a otra, de los Programas de impulso a la investigación y docencia establecidos por <b>DGAPA</b> , de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.
<b>Usuarios</b>	Personal Académico responsable y corresponsable de proyectos que otorga la <b>DGAPA</b> .
<b>Requisitos del servicio</b>	El responsable del proyecto requisita de forma electrónica la Solicitud de Transferencia de recursos entre partidas aprobadas al proyecto o a partidas que no cuenten con recursos autorizados originalmente, e incluir, sin excepción, la justificación académica correspondiente:  <b>Nota:</b> las restricciones y condiciones de autorización a estas solicitudes se establecen en los Manuales o Reglas de Operación de los programas establecidos por DGAPA.
<b>Resultados del Servicio</b>	Documento de respuesta a solicitud de transferencia emitido por la instancia correspondiente, o  Registro y disposición de recursos en partidas o rubros correspondientes, conforme a los requisitos especificados en el documento de autorización
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>02</b> días hábiles: Si la transferencia es entre partidas del mismo rubro.  <b>08</b> días hábiles: Si la transferencia es a partidas de diferentes rubros o que no cuentan con recursos autorizados originalmente.  <b>Variable:</b> Si la solicitud requiere de la autorización de los Comités de Evaluación.  Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibida la solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto. Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría Administrativa de documento de autorización emitido por la DGAPA.
<b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b>	Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.  <b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx  <b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx  Secretaria: María Dolores Sologuren Reyes Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47962 Correo electrónico: msologuren@iibiomedicas.unam.mx

**Transferencia o adecuaciones presupuestales  
entre partidas de proyectos con fines específicos. (CONAHCYT)**

<b>Descripción</b>	Gestionar la solicitud de adecuación o transferencia de recursos financieros asignados y aprobados de una partida de gasto a otra, de los Proyectos con fines específicos y <b>CONAHCYT</b> , entre otros, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.
<b>Usuarios</b>	Responsables de los proyectos con fines específicos.
<b>Requisitos del servicio</b>	<p>Entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento o formato de Solicitud de Transferencia entre partidas del mismo rubro o no restringidas; ú</li> <li>• Documento de solicitud de autorización dirigido a la instancia correspondiente, para caso de partidas restringidas o que no cuenten con recursos autorizados originalmente.</li> </ul> <p>En el caso de solicitud de transferencia a otras entidades académicas (participantes en el mismo proyecto) anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Carta compromiso o</li> <li>• Copia de Bases de colaboración</li> </ul> <p>Nota: Los oficios deberán tomar en cuenta las condiciones propias de gasto de cada proyecto con fines específicos.</p>
<b>Resultados del Servicio</b>	<p>Documento de transferencia autorizado emitido por la instancia correspondiente.</p> <p>Registro y disposición de recursos en partidas o rubros correspondientes, conforme a los requisitos especificados en documento de autorización.</p>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p><b>20 días hábiles.</b></p> <p>Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido el documento de solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto. Liberación del servicio, fecha de recibido en la Secretaría Administrativa de documento de transferencias autorizadas, que libera o pone a disposición recursos en las partidas correspondientes</p>
<b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b>	<p>Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28924 Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b> Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765 Correo electrónico: contabilidad@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Claudia Sandoval Flores Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937 Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx</p>

	<p>Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909 Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p>
--	--

**Liberación de recursos partida 222 de proyectos DGAPA**

<b>Descripción</b>	Gestionar la solicitud de liberación de los recursos autorizados de la partida edición y digitalización de libros (partida 222), de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de los programas de impulso a la investigación y docencia establecidos por DGAPA.
<b>Usuarios</b>	Personal Académico responsable y corresponsable de proyectos otorgados por la DGAPA.
<b>Requisitos del servicio</b>	<p>Oficio de liberación de recursos, señalando o anexando todos los requisitos establecidos en el Manual de Operación vigente y Políticas y Normas de Operación Presupuestal vigente de los proyectos DGAPA, correspondientes a la partida edición y digitalización de libros, con los siguientes datos: Título del libro derivado del proyecto, tiraje de la edición, nombre del proveedor, cotizaciones o costo de la edición y anexar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Carta compromiso firmada por los responsables del proyecto, de apegarse a los ordenamientos editoriales de la UNAM.</li> <li>2.- Dictamen académico de Aprobación emitido por un Comité editorial para la publicación del libro.</li> <li>3.- Copia de factura del editor seleccionado</li> <li>4.- Carta compromiso del editor con fecha de entrega de la obra, y</li> <li>5.- En caso de coedición, copia del contrato, registrado y depositado en la DGAJ.</li> <li>6.- Copia de derechos a nombre de la UNAM</li> </ol> <p><b>Notas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de proyectos PAPIME e INFOCAB oficio dirigido al Subdirector de Apoyo a la Docencia.</li> <li>- En caso de proyectos PAPIIT oficio dirigido a la Subdirección de Desarrollo Académico.</li> </ul>
<b>Resultados del Servicio</b>	Disponibilidad de recursos en la partida 222 del mismo número del proyecto donde fue asignado.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p><b>20 días hábiles:</b></p> <p><b>Nota:</b> El cómputo del tiempo se inicia una vez recibida la solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto.</p> <p>Liberación del servicio: fecha de la liberación de recursos en el SIAU Web.</p>
<b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b>	<p><b>Para solicitar el servicio:</b> Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: María Dolores Sologuren Reyes Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas</p>

	<p>Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47962 Correo electrónico: msologuren@iibiomedicas.unam</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p>
--	--



## Entrega de beca DGAPA

<b>Descripción</b>	<p>Apoyar al personal académico-administrativo en la integración de expediente y gestión de la autorización de apoyo económico otorgado mediante la figura de Beca, a los participantes en proyectos administrados por DGAPA.</p> <p>Los tipos de becas con base en el nivel académico de los participantes son: de Doctorado, Maestría o Especialización, licenciatura y tesis de licenciatura, dependiendo del total de créditos y promedio alcanzado por la persona postulada y la Convocatoria correspondiente.</p>
<b>Usuarios</b>	<p>Titulares de proyectos DGAPA</p> <p><b>Nota:</b> los beneficiarios son alumnos que participan como becarios en los proyectos DGAPA autorizados en la entidad.</p>
<b>Requisitos del servicio</b>	<p>El trámite a gestionar ante DGAPA para la autorización de becas, deberá contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de beca registrada a través de la página web <a href="http://dgapa.unam.mx">http://dgapa.unam.mx</a>, según requisitos establecidos por la DGAPA en Convocatoria correspondiente, y</li> <li>2. Anexar la documentación necesaria dependiendo del nivel de beca solicitado y especificada en la Convocatoria correspondiente; los cuales son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de inscripción.</li> <li>• Historial académico, con promedio mínimo de 8.0 y 75% de créditos (antigüedad no mayor a 30 días).</li> <li>• En caso de beca para titulación, presentar registro vigente de la opción de titulación elegida, que incluya el nombre del tutor o director de titulación. El periodo de la solicitud deberá comprender el periodo de vigencia del registro, es decir, no podrá ser anterior al mes de aceptación oficial de la opción de titulación, ni posterior a la conclusión de su vigencia.</li> <li>• Declaración de ingresos, que genera el sistema.</li> <li>• Copia de identificación oficial con firma visible.</li> <li>• Registro de inscripción de tesis, en su caso. La que deberá ser realizada bajo la dirección de alguno de los participantes del proyecto.</li> <li>• Para estudiantes graduados con resultados del proyecto, deberán presentar copia de su acta de examen, con fecha no mayor a seis meses.</li> <li>• En caso de alumnos extranjeros, presentar la Forma Migratoria vigente expedida por la Secretaría de Gobernación. La beca deberá considerarse dentro del periodo vigente de este documento, es decir, no anterior a su emisión ni posterior a su caducidad, con excepción de la modalidad de beca de prerequisites de posgrado.</li> </ul> </li> </ol> <p>Notas:</p> <p>En el caso de alumnos de licenciatura externos a la UNAM, debe existir convenio de colaboración vigente entre la UNAM y la institución de procedencia.</p> <p>El apoyo proporcionado por la Secretaría administrativa establece canales de comunicación entre la DGAPA y las áreas o personal académico solicitante, lo cual impacta en la disminución de rechazos de solicitudes, el seguimiento a las becas autorizadas, y previene o solventa observaciones de auditoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El usuario deberá ingresar mediante el Sistema Institucional de Compras (SIC) la notificación de beca aprobada y los recibos de beca correspondientes firmados por el o la becaria, para el trámite correspondiente</li> <li>• Mensualmente, el responsable del proyecto y el beneficiario deben ingresar el recibo de beca para trámite de pago del mes correspondiente, durante el periodo autorizado, a más tardar el día <b>10</b> del mes en curso.</li> </ul>

	<p><b>Nota:</b> Cuando el responsable del proyecto decida suspender la entrega de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con <b>10 días hábiles</b> de anticipación al último apoyo que le corresponda.</p>
<p><b>Resultados del Servicio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de beca autorizada, emitida por la DGAPA.</li> </ul> <p>Entrega de apoyo económico a los becarios, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la carta de autorización o aceptación de la misma.</p> <p><b>Nota:</b> El monto de la beca se determina con base en el nivel académico y conforme a las reglas de operación del proyecto.</p>
<p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>	<p><b>09 días hábiles.</b></p> <p>Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido en el proceso de Presupuesto la Carta de solicitud de autorización con todos los documentos requeridos según convocatoria. Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría administrativa de dictamen emitido por la DGAPA.</p> <p>Si se ingresó la solicitud en el SIC en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicará la transferencia bancaria en la periodicidad declarada.</li> </ul> <p>Nota: La entidad establece por cada tipo de beca que administre la periodicidad de entrega. Liberación del servicio: fecha de transferencia bancaria.</p>
<p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p>	<p><b>Para solicitar el servicio:</b> Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaría: María Dolores Sologuren Reyes Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47962 Correo electrónico: msologuren@iibiomedicas.unam</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p>

## Gestión y entrega de beca

<b>Descripción</b>	Gestionar y entregar los apoyos económicos otorgados mediante la figura de Beca que solicita el personal académico, a los becarios participantes en los programas y proyectos o por acuerdo del Consejo Interno o Técnico del Instituto de Investigaciones Biomédicas, de acuerdo al nivel académico y tipo de beca.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto, funcionario facultado de la unidad responsable o personal designado Consejo interno o Técnico, Coordinación o Secretaría académica.</li> <li>• Titulares de proyectos</li> </ul> <p>Nota: los beneficiarios son los alumnos que participan como becarios en los programas o proyectos autorizados en la entidad.</p>
<b>Requisitos del servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El usuario deberá entregar la solicitud del pago de beca y anexar la Carta de aceptación o autorización de la misma por la instancia correspondiente, y todos aquellos documentos que de acuerdo a las bases establecidas en el Programa, Proyecto, Reglamento interno de becas o Convenio específico, sean necesarios.</li> <li>• Mensualmente, el responsable del proyecto y el beneficiario deben firmar el recibo original, por el periodo de duración, a más tardar el día <b>20</b> del mes.</li> <li>• En su caso firma de carta compromiso de devolución de cobros indebidos.</li> </ul> <p>Nota: Cuando el titular de la unidad responsable o del proyecto decida suspender el pago de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con <b>10</b> días hábiles de anticipación al último apoyo que le corresponda.</p>
<b>Resultados del Servicio</b>	<p>Entrega de apoyo económico a los becarios por cheque o transferencia bancaria automatizada según corresponda, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la misma.</p> <p>Nota: El monto de la beca se determina con base en el nivel académico y conforme a las reglas de la Convocatoria correspondiente, el Reglamento interno de becas o los Convenios específicos.</p>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>Por cada tipo de beca que administre la entidad se deberá declarar la periodicidad establecida en la Carta de autorización o aceptación de la misma</p> <p>Si se firmó el recibo original correspondiente en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de cheque en la periodicidad declarada.</li> </ul> <p><b>Liberación del servicio:</b> Fecha de emisión de cheque o transferencia.</p>
<b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b>	<p>Para solicitar el servicio: Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas</p>

	<p>Teléfono de atención: directo 55562-28924                  Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b>                  Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas                  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas                  Teléfono de atención: directo 55562-28917                  Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx                  Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García                  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas                  Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903                  Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b>                  Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez                  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas                  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765                  Correo electrónico: contabiidad@iibiomedicas.unam.mx                  Apoyo: Claudia Sandoval Flores                  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas                  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937                  Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx                  Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano                  Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas                  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909                  Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b>                  Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán.                  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.                  Teléfono de atención: 55562-28902                  Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: Jimena Osnaya Hermosillo                  Horarios de atención: lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas                  Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47938                  Correo electrónico: jjimenaosnaya@iibiomedicas.unam.mx</p>
--	--

**Inscripción a eventos académicos y administrativos**

<b>Descripción</b>	Gestión de inscripción o entrega de recursos destinados a cubrir cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas y técnicas, así como la inscripción a congresos, coloquios y cursos de capacitación para el personal universitario, de acuerdo a los programas y proyectos aprobados de la entidad.
<b>Usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de la entidad o unidad responsable</li> <li>• Titulares de Proyectos</li> </ul> <p>Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios y estudiantes.</p>
<b>Requisitos para solicitar el servicio</b>	<p>Entregar oficio de solicitud con información sobre el evento y participantes a inscribir, modo de pago y el monto que corresponde cubrir, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia.</li> <li>• Titulares de proyecto, en caso de afiliaciones o inscripciones con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>En caso de eventos foráneos, presentar copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada.</p> <p>En su caso, formato de pre-registro y/o formulario de registro debidamente lleno.</p> <p>Entregar la solicitud con un mínimo de <b>10</b> días hábiles de anticipación a la realización del evento si es nacional y de <b>15</b> días hábiles si es en el extranjero.</p> <p>En caso de entrega de recursos a comprobar, los beneficiarios deben entregar: factura original con requisitos fiscales, comprobante de la inscripción con el nombre del beneficiario, o copia de giro bancario a favor de la sociedad o institución organizadora de la actividad académica, o copia del estado de cuenta donde aparece el cargo. En caso de eventos en el extranjero, copia del boleto de avión.</p>
<b>Resultados del servicio</b>	Entrega al usuario de comprobante de afiliación o inscripción al evento; o en su caso recursos o comprobante de pago, que asegura el lugar al participante, de conformidad con la solicitud autorizada.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>Si la solicitud se realizó en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>02</b> días hábiles previos al evento, si es nacional.</li> <li>• <b>03</b> días hábiles previos al evento, si es en el extranjero.</li> </ul> <p>Liberación del servicio: fecha de pago de afiliación o inscripción, o fecha de recepción de formatos adicionales, o fecha de transferencia, o fecha de emisión de cheque.</p>
<b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b>	<p><b>Para solicitar el servicio:</b> Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio</p>

	<p>Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28924 Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b> Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765 Correo electrónico: contabilidad@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Claudia Sandoval Flores Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937 Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909 Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria: Jimena Osnaya Hermosillo Horarios de atención: lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47938 Correo electrónico: jimenaosnaya@iibiomedicas.unam.mx</p>
--	---

**Gastos por comprobar para eventos y actividades académico-administrativas  
del fondo fijo o proyectos con chequera**

<b>Descripción</b>	Entrega anticipada de recursos (de fondo fijo, fondo de operación, ministración específica o proyectos) para solventar gastos por concepto de pago o contratación de servicios o adquisición de bienes e insumos, que son necesarios para la realización de eventos y actividades académico administrativas, de programas y proyectos autorizados de la entidad.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o unidad responsable.</li> <li>• Titulares de proyectos</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Los beneficiarios de este servicio son el personal comisionado responsable del evento o la actividad académico administrativa autorizada.</p>
<b>Requisitos del servicio</b>	<p>Presentar la solicitud de gasto por escrito, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular del Instituto o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia.</li> <li>• Titulares de proyecto, en caso de eventos o actividades con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>La solicitud debe presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar lugar, fecha y justificación del evento o actividad académico-administrativa.</li> <li>• Presentar la solicitud con <b>06</b> días hábiles de anticipación.</li> <li>• Presentar presupuesto detallado o monto aproximado requerido y en su caso las cotizaciones.</li> </ul> <p>En caso de actividades foráneas, presentar copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada.</p> <p>Nota: Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la conclusión del evento o la actividad planificada, se deben presentar los comprobantes que cumplan con los requisitos fiscales aplicables por el monto total ejercido y en su caso devolución de los recursos no ejercidos.</p>
<b>Resultados del Servicio</b>	Entrega de recursos anticipados de conformidad con los requisitos de la solicitud autorizada.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	<p>Si los recursos se solicitaron en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos con al menos <b>02</b> días hábiles previos a la realización del gasto, evento o actividad académico o administrativa, de conformidad con la solicitud autorizada.</li> </ul> <p>Liberación del servicio: fecha de recibo de recursos o fecha de copia de cheque recibido.</p>
<b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b>	<p><b>Para solicitar el servicio:</b> Oficinas del proceso de Presupuesto, en la Sede Tercer Circuito Exterior del Instituto de Investigaciones Biomédicas.</p> <p><b>Presupuesto Institucional</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: L.A. Rosario Arenas Tenorio Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28924</p>



	<p>Correo electrónico: rosario.arenas@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos DGAPA-PAPIIT</b> Responsable: Mtra. Rocío Fuentes Vargas Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono de atención: directo 55562-28917 Correo electrónico: presupuesto@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Hindira Yuriria Rivera García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Teléfono de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47903 Correo electrónico: hinyur@biomedicas.unam.mx</p> <p><b>Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios</b> Responsable: L.A. Sonia I. Serna Álvarez Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47765 Correo electrónico: contabilidad@iibiomedicas.unam.mx Apoyo: Claudia Sandoval Flores Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47937 Correo electrónico: csandoval@biomedicas.unam.mx Auxiliar Contable: Esther Álvarez Manzano Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47909 Correo electrónico: estheral@iibiomedicas.unam.mx</p> <p><b>En caso de que el Responsable no esté disponible, contactar a</b> Secretaría Administrativa: C.P. María Elena Arcos Almazán. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Teléfono de atención: 55562-28902 Correo electrónico: mlarcos@iibiomedicas.unam.mx</p> <p>Secretaria de apoyo: Eréndira Ibarra Moya Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Teléfonos de atención: 55562-29250 y/o Ext. 47936 Correo electrónico: eren_ibarra@iibiomedicas.unam.mx</p>
--	--

#### 4. Control de cambios

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	01/03/2019	Adecuación del documento por actualización del SGC.
01	22/03/2019	Adecuación de texto en el servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Autorización de Becas DGAPA</b></li> </ul>
02	20/03/2020	Adecuación de listado general y fichas de servicios.
03	01/12/2021	Actualización de Responsable del Proceso de Presupuesto
04	27/05/2022	Se ajusta acorde a los cambios en el catálogo de servicios institucional, siendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de Responsable del Proceso de Presupuesto</li> <li>- Se actualiza el catálogo institucional, eliminándose los servicios “Transferencias entre partidas de proyectos DGAPA” y “Autorización de beca DGAPA”, se adiciona el servicio “Entrega de beca DGAPA, se adecua el nombre del servicio “Pago de beca” por “Gestión y entrega de beca” y se complementa el nombre del servicio de “Gastos por comprobar” por “Gastos por comprobar para eventos y actividades académico-administrativas del fondo fijo o proyectos con chequera”</li> </ul>
05	13/12/2023	Se adecua el apartado de resultados del servicio de la ficha de “Liberación de recursos partida 222 de proyectos DGAPA”
06	09/05/2024	Se adecuan las iniciales del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). En el resultado del servicio de “Prácticas escolares, trabajos de campo y gastos de intercambio” se agregó que los recursos se pueden entregar por transferencia bancaria automatizada, conforme a la circular DGFI/003/2023; en el tiempo de respuesta, en la liberación del servicio se agregó la fecha de reporte de transferencia bancaria automatizada. En el servicio de “Gestión y entrega de beca”, se agregó como usuario a la Coordinación o Secretaría Académica; en los requisitos del servicio se definió la forma de solicitar las becas vinculadas con la DGOAE y se especificó qué la forma de entrega de la beca puede ser por cheque o por transferencia bancaria automatizada. Se actualiza a la Responsable de Proyectos CONAHCYT e Ingresos Extraordinarios.

#### 5. Anexos

No aplica.